



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

07 de mayo del 2025
INAMU-**AJD**-030-2025
Acuerdo N°2, Acta N°13-2025

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora a.i. Administrativa Financiera

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO DOS** tomado en la Sesión Extraordinaria N° 13-2025 celebrada el 07 de mayo del 2025.

**ACUERDO NÚMERO DOS
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-185-2025 de fecha 30 de abril del año 2025 suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, se remiten a esta Junta Directiva los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres correspondientes al primer trimestre 2025 (de enero a marzo 2025), en cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Contabilidad Nacional en oficio MH-DGCN-DIR-OF-0121-2025.

SE ACUERDA

1. Aprobar conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes Estados Financieros:
 - Balance de Comprobación
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Rendimientos
 - Estado de Cambios de Patrimonio Neto
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Notas a los Estados Financieros
 - Anexo Estado de Notas Contables
 - Herramienta Revisión de Balanza EEFF Cuentas Recíprocas
 - Matriz de Autoevaluación
2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, a proceder con la remisión de los Estados Financieros y anexos al 31 de marzo del 2025 cierre del primer trimestre 2025, a los diferentes entes externos de conformidad con la normativa previamente establecida.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefatura de Despacho
Sra. Giselle Chaves Barboza, Coordinadora Departamento Financiero Contable
Sr. Jerry Hernández Hernández, Profesional Especialista Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interna